



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Primero (1º) de julio del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Verbal
Demandante	José Luís Prasca Salgado y otros
Demandado	Mineros S.A. y otros
Radicado	05154 31 12 001 2018 00085 00
Asunto	Aplaza audiencia-señala nueva fecha
Sustanciación No.	473

Para el día 15 de julio de 2021, está programada la audiencia del art. 373 del CGP., en el proceso de la referencia, la cual es materia de solicitud de aplazamiento por la sociedad demandada Mineros S.A.

Así las cosas, se dispone aplazar por última vez, la audiencia del 15 de julio del año que transcurre, y se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia citada, el día **dos (2) de septiembre del dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9:00AM).**

La anterior advertencia, considerando que los apoderados tienen la facultad de sustituir el poder, y no amerita seguir prolongando el trámite de proceso.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

**EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ**

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

11ddc377372f217dab332e789c8b4b05f37bdffb8195350e581a4a33b10af40f

Documento generado en 01/07/2021 11:19:17 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**